

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.40

FECHA: Miércoles 28 de septiembre de 2005

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Decano (e)

PROF.AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Postgrados

PROF.MONICA GARCIA Jefe (e) Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. MARIA VICTORIA CORTES
C.P. JANNETH CAICEDO
Estudiante JEISSON YELA
Representante Profesoral
Coordinadora Administrativa
Representante Estudiantil

Profesores Invitados:

FERNANDO VILLARREAL Representante Profesoral

No asistieron los profesores invitados: GUILLERMO ALBORNOZ, sin excusa ENRIQUE JORGE AGREDA, está en la marcha JORGE ALBERTO RIVERA, sin excusa

1. PRESIDIO LA REUNION: Profesor EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, Decano (e)

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quorum
- 2. Aprobación Acta No.39
- 3. Informe del Decano (e)
- 4. Informes y solicitudes de los Jefes de Departamento y demás miembros del Consejo
- 5. Correspondencia a considerar
- 6. Casos Estudiantiles
- 7. Continuación del estudio de la apelación presentada por el profesor Fernando Villarreal al acto administrativo FCA.DCF.182
- 8. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Siendo las 10: 15 a.m. inicia la sesión.

2. APROBACIÓN ACTA No.39

Se aprueba el Acta No.39

3. INFORME DEL DECANO (E)

- 3.1 Se solicita a la Jefe(e) del Departamento de Administación y Organizaciones su intervención para dirimir el conflicto entre el profesor Carlos Franco y la Directora de la Especialización en Administración Total de la Calidad, de manera que se trate de forma independiente el conflicto entre los profesores, y la asignación de cursos en lo cual debe primar la evaluación del profesor.
- 3.2 El profesor Edilberto Montaño presenta informe de la Asamblea Multiestamentaria del dia 27 de septiembre en la Sede Meléndez. Los Representantes Estudiantiles solicitaron que la Fundación de Apoyo saliera de la Univesidad

lo cual fue aceptado por el Rector. Igualmente, solicitaron que no exista vigilancia privada. El Rector respondió que revisará esta posibilidad teniendo en cuenta la existencia de contratos vigentes. La Universidad contratará abogados externos que se encargarán de agilizar la investigación por la muerte del estudiante Johny Silva Aranguren. Se ratificó la necesidad de que la Universidad esté abierta. Se aplazó el Consejo Académico debido a que la asamblea terminó a las 2:00 p.m.

El profesor Edinson Caicedo interviene para solicitar aclaración si la inconformidad con la Fundación General de Apoyo es con la Dirección de la misma o con la Fundación como ente de apoyo a la Universidad. La solicitud de los estudiantes debería ser en el sentido que se revise el papel que está cumpliendo y el que debería ser. Un hecho importante a tener en cuenta es la doble función del actual Director de la Fundación quien a su vez es miembro del Consejo Superior de la Universidad del Valle como Representante del Presidente de la República. Por último, el profesor Caicedo solicita que las decisiones que se tomen en las asambleas sean decisiones concretas y que se cumplan. El profesor Edilberto Montaño transmitirá esta posición en el Consejo Académico que se realizará el dia de mañana.

3.3 Continúa el profesor Montaño dando lectura al comunicado expedido por el Claustro Conjunto de Profesores de la Facultad de Salud y Ciencias de la Administración. Pone en consideración del Consejo de Facultad que se mantenga la Universidad abierta y realizar actividades en San Fernando con reuniones informativas para los estudiantes y profesores. El Consejo acuerda expedir el dia de hoy un comunicado que reúna esta posición. Los Consejeros solicitan al Decano citar Claustro de la Facultad el viernes 10:00 a.m. El profesor Augusto Rodríguez informa que no podrá asistir puntualmente al Claustro debido a que estará ese dia desde las 8:00 am en la Cámara de Comercio con el profesor Carlos Franco. Se menciona que durante estos dias de jornadas de reflexión, los profesores de la Facultad deben estar presentes y realizar sus actividades de investigación, producción intelectual, etc. El Consejo decide que a partir de mañana se abrirán las salas de cómputo para uso de los estudiantes.

4. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO

4.1 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo.

El profesor Edinson Caicedo informa que se ha borrado información de la base de datos de docentes contratistas de la Universidad del Valle y solamente se puede consultar las hojas de vida que han sido digitadas recientemente. Solicita al Consejo aclaración ya que éste registro es requisito indispensable para que un profesor sea vinculado por contrato a la Universidad. Se enviará comunicación a la Vicerrectora Académica para que se solucione cuanto ante esta anomalía.

4.2 Informe de la Jefe (e) del Departamento de Adminstración y Organizaciones, profesora Mónica Garcia

4.2.1 Presenta las siguientes solicitudes de Comisiones Académicas que han sido recomendadas por el Comté del Departamento:

Profesor **Rafael Carvajal** del 20 al 22 de Octubre de 2005 para asistir como ponente a la Asamblea Anual de CLADEA que se realizará en Santiago de Chile. Presentará ponencia El Entorno Político de la Organización y el Currículo para la Formación Gerencial en Economías con déficitl institucional. Los miembros del Consejo comentan sobre la posibilidad de encontrar cupo en las aerolíneas dada la proximidad del viaje. Se aprueba.

Profesor **Edinson Granja**, el dia 5 de Octubre para asistir a la reunión del Primer Encuentro Nacional de Programas Internacionales a realizarse en la Universidad EAFIT de Medellín. Se aprueba con tiquetes y viáticos con cargo a la fondos propios de la Facultad.

4.2.2 Presenta los resultados de la consulta a los profesores del Departamento para ocupar el cargo de Director de Programas Académicos de Tecnología de la Facultad de Administración. El profesor Henry Alberto Mosquera es el único interesado y su categoría es de profesor Auxiliar. El Comité del Departamento recomienda el nombramiento del profesor Mosquera en calidad de encargado por un año, ya que se cumplen las condiciones de excepción establecidas en la Resolución No.073 de 2004 del Consejo Superior. El Consejo lo aprueba y solicitará la designación al señor Rector.

- 4.2.3 El Comité del Departamento recibió la información sobre el II Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo organizado por el Grupo de Investigación dirigido por el profesor Fernando Cruz Kronfly. El Comité recomienda su aprobación solicitando patrocinios, ayudas y convenios con otras institituciones. Se enviará copia a los miembros del Consejo de Facultad.
- 4.2.4 Debido a la delicada situación interna de la Universidad del Valle ocasionada por los hechos de violencia del dia 22 de septiembre en que murió el estudiante Johnny Silva, la profesora Mónica García solicita al Consejo instrucciones sobre la continuidad del profesor Weimar Escobar, quien tiene a su cargo un curso en calidad de profesor ad.honorem. Se decide reemplazar al profesor.
- 4.2.5 Hace entrega al Decano (e) de las asignaciones académicas de los profesores adscritos a su Departamento para el semestre agosto-diciembre de 2005.

4.3Informe del Director de Investigaciones y Posgrados de la Facultad, profesor Augusto Rodríguez

4.3.1 Presenta informe del Comité de Posgrados que se reunió el dia 27 de septiembre de 2005. Los Directores de Posgrados presentes acordaron el Calendario Académico para el semeste enero-junio de 2006. El Consejo lo aprueba y se enviará a la Vicerrectoría Académica. Se ratificó la solicitud de cambiar el manejo financiero de los posgrados para que las entidades de crédito financien directamente al estudiante. Los Consejeros decien invitar a una próxima sesión a los Directivos de la Universidad que sea necesario para reiterar y sustentar la solicitud. Durante el Comité se estableció la estrategia de promoción de los posgrados buscando reducir costos y optimizar el impacto. Relaciona las medidas a tomar para promocionar los programas entre los profesionales afiliados a Coomeva y Acrip. Para realizar la promoción en Acrip es necesario ser afiliado. Se autoriza el pago de la afiliación.

4.4 Informe del Representante Profesoral, profesor Fernando Villarreal

Recuerda que la jornada de protesta del 22 de septiembre se programó a nivel nacional por las implicaciones negativas del TLC para la educación superior. Las Universidades de otros países podrían ofrecer sus programas en Colombia en modalidad virtual sin mayores requisitos ni inversión. Informa en detalle los disturbios por la irrupción de la fuerza pública dentro de la Universidad después de las 5:00 pm cuando terminó la asamblea. En la Escuela de Música se encontraban niños con sus madres en esos momentos. Dentro de la Universidad quedaron atrapadas aproximadamente 300 personas que debieron salir por Corelca en buses. La policía estaba a la espera de capturar a los estudiantes o profesores que trataran de salir caminando. La Representación profesoral invita a mantener la Universidad abierta y a continuar con la discusión sobre el riesgo de la educación pública frente al TLC. Los miembros del Consejo comentan que la educación superior subsidiada no puede desaparecer en Colombia porque estaría en contra de la Constitución Nacional. La educación superior en varios países, incluso en Estados Unidos es subsidiada por el gobierno.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 5.1 Carta FCA.DCF.188 enviada por el profesor Omar Montilla en la cual solicita Comisión Académica para realizar pasantía de investigación en la Universidad de Salamanca para culminar el próximo año su tesis doctoral, debido a que no le fue concedida oportunamente la visa para disfrutar de la Comisión Académica que le fue aprobada entre el 23 de septiembre al 7 de octubre de 2005. El profesor Caicedo informa que esta solicitud será estudiada en el proximo comité del departamento por lo cual presentará la solicitud en la próxima sesión.
- 5.2 Comunicación via email de fecha 27 de septiembre enviada por la Oficina de Comunicaciones. Informan que han sido aplazadas las elecciones Representantes profesorales a los Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior para el dia 26 de octubre de 2005. Se publicará en carteleras.
- 5.3 Comunicación FCA.EATCP.233.05 enviada por la profesora Miriam Escobar en la cual reenvía las solicitudes de exenciones de matrícula a estudiantes de la Especialización en Marketing. Resuelve las inconsistencias por las cuales fueron devueltas. Se aprueban las exenciones presentadas que se ajustan a la normatividad vigente en la Universidad del Valle.
- 5.4 El profesor Edilberto Montaño presenta listado de asignaturas de la Facultad con menos del 30% estudiantes matriculados después de adiciones y cancelaciones. El Representante Estudiantil solicita tener en cuenta al

momento de la próxima asignación docente que los profesores Diego Halaby y Omar Andrade, al inicio del semestre tiene suficientes estudiantes matriculados y despues de adiciones quedan menos de 10. Hace referecia a que esta situación es repetitiva desde semestres anteriores. Se enviará copia de esta información a los Jefes de Departamento, y Directores de Programas de Administración y Contaduría, quienes deberán responder el lunes 3 de Octubre, cuáles cursos deben continuar.

- 5.5 Carta de fecha agosto 21 de 2005 enviada por la profesora Karem Sánchez. Aclara que el estudainte Ebert Mosquera Hurtado de la III Promoción de Maestría en Políticas Públicas no incurrió en situación de plagio. El profesor Montaño informa sobre el estado del proceso disciplinario en curso a estudiantes de ésta Maestría por motivo de plagio en trabajos académicos. 4 estudiantes han presentado sus descargos.
- 5.6 Acuerdo No.002 de fecha 26 de agosto de 2005 por el cual se actualiza la política académica y curricular para establecer los ciclos propedeúticos.
- 5.7 Carta VAC-605-2005 enviada por el Vicerrector Académico (e), Eduardo Caicedo. Informa de adición a la solicitud de exención de matricula en la Maestría en Administración para profesores de las Sedes Regionales. Se solicitará al profesor Rubén Dario Echeverry proceder de conformidad con el procedimiento establecido en la normatividad vigente para el otorgamiento de exenciones a profesores de las Sedes REgionales.
- 5.8 Carta FCA.DCF.186 enviada por el profesor Fernando Villarreal al profesor Edinson Caicedo en solicitud de suministrarle las Actas del Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- 5.9 Carta FCA.PAAE.568.05 enviada por el profesor Rafael Carvajal en la cual presenta los resultados de los segundos evaluadores del trabajo de grado presentado por el estudiante Alexander Antonio Caicedo. El evaluador externo fue el Decano de la Univesidad EAFIT, profesor Francisco López, quien recomienda que se otorgue la máxima distinción, o sea Laureado. El profesor Manuel Salvador Williams no especifica la cateforía de la distinción. Se solicitará al profesor Williams precisar la distinción. El profesor Edilberto Montaño y la Coordinadora Académica revisarán si en este caso se cumple cabalmente el procedimiento establecido en la reglamentación vigente, de ser así, el Consejo lo aprueba para solicitar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción.
- 5.10 Carta FCA.JD.DAO.210-2005 enviada por el Jefe (e) del Departamento de Administración y Organizaciones en respuesta a la solicitud que hizo la Vicerrectora Académica a los Vicedecanos sobre el estado de las Comisiones de Estudio disfrutadas por los docentes adscritos al Departamento durante el período 2003-2005. El Decano(e) dará trámite ante la Vicerrectoría Académica. Se solicita al profesor Edinson Caicedo entregar esta información correspondiente a su Departamento.
- 5.11 Carta FCA.PAP.287 enviada por la profesora Raquel Ceballos al profesor Edilberto Montaño en solicitud de verificar la decisión del Consejo con respecto al caso de plagio del estudiante de la Maestría en Políticas Públicas Germán de Jesús Castaño. El profesor Montaño informa que ha dado respuesta a la profesora y que este caso se incorpora al proceso disciplinario iniciado.
- 5.12 Carta FCA.EATCP.230.05 enviada por la profesora Miriam Escobar. Envía al Decano copias del Convenio Marco entre la Universidad del Valle y la Universidad Externado de Colombia. Además anexa textos de los convenios particulares para ofrecer la Especialización en Administración Total de la Calidad en la Universidad de Cartagena y en la Universidad Externado.
- 5.13 Carta de fecha 13 de septiembre enviada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la cual solicitan colaboración enviando dos profesores para tratar los temas "Las perspectivas del ejercicio de la Contaduría Pública en Colombia en el Sector Público y en el tema Nuevas realidades de la Educación Contable" dentro del VI Simposio Internacional Tendencias de la Contaduría Pública en el Siglo XXI a realizarse los dias 20,21 y 22 de octubre en Sogamoso. Se trasladará al profesor Jorge Agreda para encargarse del asunto.

6. CASOS ESTUDIANTILES

No se presentan casos en esta sesión.

7. CONTINUACIÓN DEL ESTUDIO DE LA APELACIÓN PRESENTADA POR EL PROFESOR FERNANDO VILLARREAL AL ACTO ADMINISTRATIVO FCA.DCF.182

7.1 La profesora María Victoria Cortés da lectura a carta FCA.CAA.501.2005 en la cual el Consejo de Facultad solicita al profesor Fernando Villarreal entregar la documentación de investigación que demuestre el cumplimiento de su asignación académica conforme se plantea en la comunicación FCA.DCF.182, es decir, copia de los documentos correspondientes a las actividades de investigación desarrolladas en el segundo semestre académico del año 2003, y primer semestre del año 2004. También se solicitó un documento en que se pueda verificar claramente que su tesis doctoral se concentrará en el área de interés del Departamento de Contabilidad y Finanzas. La Represenante Profesoral informa que el profesor ha cumplido con lo solicitado al entregar el 20 de septiembre con todo lo requerido. Manifiesta su inconformidad con la demora del Consejo en tomar una decisión en vista que esta etapa del trámite ha demorado dos meses. Solicita respetuosamente que se agilice y se tome una decisión el dia de hoy por votación.

7.2 El Representante Estudiantil considera que el profesor Villarreal ha suministrado la información solicitada. Se acoge a la propuesta de la profesora María Victoria Cortés.

7.3 El profesor Edinson Caicedo opina que el Consejo se debe ceñir a la aplicación de la Resolución del Consejo Superior No. 031 del 2004, mas que decidir por votación. El profesor Augusto Rodríguez solicita que se aclare si el profesor cumple con los requisitos y los trámites necesarios. Al revisar la Resolución No.031 en su artículo 1 define los estímulos académicos y establece"siempre y cuando éstas se enmarquen en el área de trabajo del profesor y los derroteros, proyectos y planes de desarrollo de su unidad académica". Con base en éste punto, hace referencia a que el Comité del Departamento no ha dado el aval por no considerar que los estudios de Doctorado en Economía y Administración de Empresas contribuyen al desarrollo de la unidad académica. En consecuencia, no es posible conceder la Comisión de Estudios. El Comité del Departamento, para tomar esta decisión se basó en los soportes que dan constancia del cumplimiento de las asignaciones académicas del profesor. El Comité del Departamento en su comunicación FCA.DCF.182.2005 expresa que la solicitud inicial del profesor no se ajusta a las necesidades de la Unidad Académica por no pertenecer al área de Costos. El Observatorio en Costos, tal como lo propone el profesor no se enmarca dentro de la política del desarrollo del Departamento en el Area de Costos, dado que se requieren proyectos mas específicos. Esta posición se reitera con lo determinado en el literal a del artículo 6 de la misma Resolución. El profesor Caicedo manifiesta que el Consejo solicitó presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento de sus asignaciones académicas del año 2003 y primer semestre de 2004. De otra parte, hace referencia al literal b del artículo 8. "Estar a paz y salvo con los compromisos de docencia, investigación y extensión en sus respectiva unidad académica." Con respecto a la asignación académica del semestre febrero-junio de 2002, menciona que al profesor se le asignó tiempo para elaborar una propuesta de creación de un consultorio contable, lo cual el Comité del Departamento no pudo verificar por no contar con el documento. Agrega el profesor Caicedo que el profesor Villarreal, no entregó el anteproyecto de investigacón en costos ABC, ni la propuesta de costeo integral para aplicar en la Escuela de Odontología. El profesor Villarreal en respuesta a la solicitud del Consejo entrega el material de sus cursos, lo que hace alusión a producción intelectual. Considera que no entregó la documentación total que certifique el cumplimeinto de todas sus actividades. Agrega que no es equivalente la presentación de un documento de investigación a la Dirección de Investigaciones y Posgrados, con el cumplimiento de su asignación académica. Los miembros del Consejo aclaran que en los anexos presentados por el profesor Villarreal, el No. 14 es documento de creación del consultorio contable. El profesor Edinson Caicedo no encuentra la documentación para verificar el cumplimiento de la asignación académica de los semestres agosto-diciembre de 2003 y febrero-junio de de 2002. Opina que la propuesta de investigación no aplica al desarrollo del área de Costos. Reitera que el articulo 8 de la Resolución No.031 del Consejo Superior requiere el aval de la unidad académica y ese aval no existe. Para que el profesor Villarreal obtenga el aval de la unidad académica debería presentar nuevamente al Comité del Departamento la documentación completa para ser estudiada nuevamente.

7.4 El profesor Montaño aclara que el Consejo de Facultad como instancia de apelación debe revocar, modificar o aclarar la decisión del Comité del Departamento según lo determina el código contensioso administrativo. El artículo 27 del Estatuto Profesoral establece que el profesor asistente tendrá a su cargo actividades docentes en coordinacion con el trabjo que, al respecto, desempeñen los profesores Asociados y Titularles. El profesor Caicedo responde que si se le asignó tiempo en su carga académica, el profesor debe cumplir.

- 7.5 La profesora María Victoria Cortés reitera que no es procedente solicitar al profesor Villarreal documentación correspondiente a su carga académica del año 2002, que por omisión no se le solicitó en su momento.
- 7.6 La profesora Mónica García solicita al Consejo definir si se verificará el cumplimiento de las asignaciones académicas desde el año 2002, porque el profesor ha cumpido con lo que se solicitó en la sesión del Consejo de Facultad del dia 15 de septiembre de 2005. Los Jefes de Departamento al momento de realizar las asignaciones académicas para cada semestre, deben tener en cuenta la evaluación y autoevaluación de cada profesor. Hasta la fecha, al profesor no se le hizo la observación de no estar a paz y salvo, lo que sería una omisión. Para definir si el proyecto del Observtorio es pertinente al área, propone asignar un evaluador externo que en corto plazo defina si es pertinente al área de costos y al desarrollo del área en la unidad académica. Puede ser la profesora Josune Sáenz de la Universidad de Deusto.
- 7.7 La profesora María Victoria Cortés informa que la mencionada profesora de la Universidad de Deusto ha emitido su concepto en comuniación via emal en el cual considera que el proyecto aplica al área.
- 7.8 El profesor Edinson Caicedo manifiesta que las asignaturas que conforman el pensum del Doctorado no están orientadas a las áreas del Departamento.
- 7.9 El profesor Edilberto Montaño da lectura al artículo 53 del Estatuto Profesoral: "La evaluación del desempeño del profesor es condición necesaria para su ubicación y promoción en el escalafón y para el otorgamiento de estímulos económicos y distinciones. Parágrado: En la eventualidad de no cumplirse la evaluación del desempeño del profesor por disposición u omisión de la Universidad, no se suspenderá su acreditación, ni los incentivos que legítimamente puedan otorgarsele". Con base en éste artículo queda desvirtuada la solicitud de documentación adicional como requisito indispensable para otorgar el paz y salvo.
- 7.10 Se solicitará al profesor Villarreal entregar al Departamento de Contabilidad y Finanzas, copia de toda la documentación que ha entregado al Consejo de Facultad.
- 7.11 Los profesores Montaño y Caicedo redactarán el email que se enviará a la profesora de la Universidad de Deusto. Como miembro del Comité del Departamento, el profesor Edinson Caicedo acepta el concepto de la profesora Josune Sáenz a fin de determinar la aplicación de sus estudios y de su Tesis Doctoral a la área de Costos y su consuigiente pertinencia para la Unidad Académica.

8. VARIOS

- 8.1 Los miembros del Consejo deciden que en adelante la documentacion que requiera ser estudiada y/o aproba por este cuerpo colegiado debe ser radicada en la Secretaría Académica con cinco dias de anticipación a la sesión de Consejo.
- 8.2 La Coordinadora Admnistrativa informa que la Facultad de Administración está a la espera de la aprobación del Consejo Superior a las solicitudes de adición presupuestal. Esto es necesario para ordenar cualquier gasto, como por ejemplo las Comisiones Académicas aprobadas el dia de hoy.
- 8.3 La Coordinadora Administrativa informa que a raíz de las jornadas de reflexión en la Universidad durante la presente semana, han alquilado salones en diversas instituciones para dictar las clases de los programas de posgrado.
- 8.4 El Consejo autoriza recomendar al Consejo Académico el reconocimiento de las siguientes bonificaciones a cargo del Fondo Especial de la Facultad de Ciencias de la Administración:
- 1. AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, por dictar 28 horas de clase sobre Plan Anual del Marketing a la XV promoción de la Especialización en Marketing Estratégico, los días 3, 10, 17 de Junio, 1, 2 y 8 de Julio de 2005, valor hora \$42.452, para un total de \$1.187.900. Registro presupuestal No 224901 por \$ 169.700 y Registro Presupuestal N° 219812 por \$ 1.018.200.

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración Acta No.40

7

2. AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, por dictar 24 horas de clase sobre Ventajas Competitivas de la XVI promoción de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el Périodo Enero- Junio de 2005, valor hora \$42.452, para un total de \$1.018.200. Registro presupuestal No 221309

Siendo las 2:50 p.m termina la sesión.

EDILBERTO MONTAÑO OROZCO

MARIA DEL PILAR RUALES

Presidente

Secretaria

Anexo: Documentación presentada por el profesor Fernando Villarreal correspondiente a investigación y producción intelectual.